



Ayuntamiento de Guadalajara

Expediente: 3767/2021

ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE IGUALDAD CELEBRADO EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2023

ASISTENTES:

Presidenta: Ana Cristina Guarinos López

Vicepresidente: Roberto Narro Ortíz

VOCAL: Laura Gil Pascual, Grupo municipal PSOE.

VOCAL: María Begoña García Valbuena, Grupo municipal Partido Popular.

VOCAL: Susana Martínez Martínez, Grupo municipal AIKE Guadalajara.

VOCAL: Víctor Juan Morejón Vitón, Grupo municipal VOX.

VOCAL: Alicia Anguix, Coordinadora de Servicios Sociales Ayuntamiento Guadalajara.

VOCAL: María Victoria Rodríguez Sánchez. Sindicato UGT.

VOCAL: Teresa Sánchez Corrales. Sindicato CCOO.

VOCAL: Susana Ocaña Esteban. Centro de la Mujer de Guadalajara.

VOCAL: Jose María Antón García. Representante de la Junta de Seguridad Local.

VOCAL: Santiago Clemente Gismera. Unidad Violencia de Género de la Policía Local.

VOCAL: Laura Sonia Tavecchia – Asociación Siempre Vivas

VOCAL: Raquel Carlavilla García – Asociación Opañel

VOCAL: M.^a del Carmen Olmo Manzano – Guada Acoge

VOCAL: Ester Martínez Herranz – Red Madre

VOCAL: Marina Rojo Ayuso – WADO LGTBI+

VOCAL: Angélica Matías – AIETI

VOCAL: Pilar Vicente Foronda. Representante de colectivos que defienden y participan en la igualdad de género.





Ayuntamiento de Guadalajara

SECRETARIA: Ana Borrero Paús. Técnica del Área de Mujer e Igualdad.

Estando citados con la antelación legal, el día 14 de diciembre de 2023, a las 17.00 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Guadalajara.

La Secretaría pasa lista para identificar a las personas que forman parte del Pleno y que han acudido a la convocatoria, y se acredita la asistencia de la Presidenta, Vicepresidente, y las 18 vocalías que se nombran al inicio de la presente Acta.

Por todo ello, y según lo establecido en el artículo 12.b) del Reglamento regulador del Consejo de Igualdad del municipio de Guadalajara, se cuenta con la asistencia requerida para la válida celebración de la sesión.

ORDEN DEL DÍA:

Primero.- Aprobación del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Seguimiento del I Plan operativo para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el municipio de Guadalajara.

Tercero.- Presentación de la bases de las subvenciones de Igualdad para el año 2024.

Cuarto.- Continuidad de la Mesa contra la trata con fines de explotación sexual.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

La Presidenta abre la sesión dando las gracias por su asistencia a todas las personas asistentes al Pleno. Se procede a la lectura del artículo 10 del Reglamento del Concejo de Igualdad referente a la composición del Pleno del Consejo.

Sin más dilación, se pasa a debatir las cuestiones previstas en el orden del día:

PRIMERO.- Seguimiento del I Plan Operativo para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el municipio de Guadalajara.

El Sr. Vicepresidente toma la palabra para exponer a los presentes los avances más importantes llevados a cabo del I Plan Operativo para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el municipio de Guadalajara:

“La Estrategia Municipal para la Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, ha sido aprobada en el Ayuntamiento de Guadalajara en el año 2019, y en ella, para llevar a cabo su desarrollo se plantea la elaboración de varios Planes Operativos con medidas concretas que sirvan precisamente para ello, para alcanzar esa igualdad real, que es el objetivo final de la estrategia.





Ayuntamiento de Guadalajara

El I Plan operativo se aprobó pensando en una implantación de 4 años, desde el 2019, hasta el 2022. A pesar de estar finalizando el 2023 y ser conscientes del retraso en la confección del II Plan Operativo, es necesario para su elaboración el análisis y la evaluación del anterior plan operativo.

De los datos analizados del primer plan operativo se enviara a todos los representantes del consejo, memoria de evaluación con la finalidad de su estudio y posterior propuesta de aquellas medidas que consideren necesarias para el II Plan Operativo.

Solicita la palabra D^a Pilar Vicente de Foronda preguntando quién ha realizado el análisis del I Plan Operativo, a lo que responsable el vicepresidente informando que el trabajo se ha realizado desde el área de Mujer e Igualdad y arroja los siguiente datos. Las medidas conseguidas alcanzan un 53 %, frente a las no conseguidas con un % y aquellas que se encuentran en ejecución.

Toma la Palabra Aike, solicitando que la evaluación se enviá por correo para todos lo representantes del consejo puedan ir desarrollando las medidas para el II plan Operativo.

Vuelve a tomar la palabra el vicepresidente coincidiendo en que es a raíz de esta evaluación se detectan las necesidades para el II Plan y a avanzar en aquellas lineas que no se han conseguido y que para todas las propuestas que se realicen serán bienvenidas.

Interviene Susana de Opañel, coincidiendo que sin evaluación previa no es posible determinar las medidas a desarrollar. Pregunta cuando se les va a remitir la memoria de evaluación del I plan Operativo, puesto que ya a las fechas en que estamos deberíamos tener desarrollado el II plan Operativo.

Siempre Vivas: Propone la revisión de las medidas de I plan Operativo, a lo que contesta el vicepresidente que se trata de 71 medias y es preferible mandarlo por correo y si es necesario convocar sesión extraordinaria para debatirlas.

Aike: Pregunta cuando tendrán la evaluación del citado plan para poder revisarlo y avanzar al II Plan y que todos los representante propongas lineas estrategicas y aporten medidas desde el trabajo colaborativo. En esa misma linea, Siempre Vivas, insiste en que todo el consejo participe en el diseño del segundo plan.

El vicepresidente acuerda el envío de la memoria de evaluación en un documento formal.

Interviene el centro de la mujer comentando que dicho documento deberá de ser publicado en el portal de transparencia. El vicepresidente indica que será colgado en la web todos los documentos actualizados y relacionados con el consejo de igualdad. Se produce un pequeño debate sobre la falta de actualización de los documentos publicados en la web.





Ayuntamiento de Guadalajara

Interviene la presidenta del consejo incidiendo en que se evalúe todo lo que reste del primer plan operativo y se de traslado a todos.

Aike solicita el compromiso de una fecha de envío a lo que responde la presidenta que se dará traslado de la información durante el primer trimestre de 2024.

3. Tercero.- Presentación de la bases de las subvenciones de Igualdad para el año 2024.

Interviene la presidenta dando paso al tercer punto del orden del día.

Toma la palabra el vicepresidente comentando que en cuanto a las base de subvención no hay cambios ni en el presupuesto ni a nivel procedimental

Toma la palabra la representante del centro de la mujer, solicitando la posibilidad de contemplas como gastos justificable de las subvenciones los de gestión. Alega que es un trabajo que no remunera y se trata de gastos internos que la institución tiene que soportar. El vicepresidente expresa estudiar con el departamento de intervención la posibilidad de dar un porcentaje de justificación a los gastos de gestión de las subvenciones.

Toma la palabra la asociación aieti, comentando que puede ser útil el precisar el tanto por ciento de las subvenciones que corresponderá a cada asociación en cada ejercicio porque cuando van a planificar el proyecto a ejecutar no tienen conocimiento del del monto concedido, por ello reclama una cantidad fija.

Interviene la presidenta comentando que se puede mirar pero las base vienen regladas en todos los proyectos y en las mismas no se establece ni un mínimo ni un máximo.

Toma la palabra Aike, comentando que el plazo de presentación de los proyectos es muy corto, al establecerse 10 días naturales si pudiesen ser días hábiles. En este sentido la presidencia afirma que se cambiarán a días hábiles para alargar un poco el plazo.

Aike propone un plazo de 15 días hábiles y la presidencia no lo admite al considerar que se alargaría demasiado el plazo de solicitud.

Interviene Aike, solicitando disminuir el plazo de resolución de la subvención que considera excesivo y no entiende cual el la diferencia entre las dos subvenciones que se dan.

Toma la palabra el vicepresidente contestando a la diferencia de ambas subvenciones ya que una se trata de subvenciones dirigidas a las asociaciones de mujeres y la otra a ONGS o entidades particulares. La presidenta matiza que las subvenciones vienen reguladas en el Capítulo IV, y se pueden aplicar en cualquier concepto. Algunas van a asociaciones y ello lo marca el departamento de intervención. Son proyectos diferentes a pesar de que tengan algo en común.





Ayuntamiento de Guadalajara

Interviene centro de la mujer, preguntando en cuanto a los gastos de gestión de que manera se pueden justificar. La presidenta comenta que la intervención es la que debe dar el visto bueno a esa justificación, por ello se realizará consulta del porcentaje que se puede aplicar a las justificación de la subvención como gastos de difícil justificación.

4.- Continuidad de la Mesa contra la trata con fines de explotación sexual.

Toma la palabra el vicepresidente informando de la reunión que mantuvo con el concejal de seguridad para que se convoque la mesa contra la trata con fines de explotación sexual y se adquirido el compromiso de convocarla el 19 de diciembre de las 10 de la mañana en el CMI.

Interviene Pilar Vicente, manifestando que se quedo pendiente en la ultima reunión de fecha 20 de abril de 2022, la solicitud de un presupuesto a la UAH para la realización de un protocolo de intervención contra la trata. Debemos de tener un plan de acción para realizar un protocolo de intervención. No tenemos diagnostico de la situación ni sabemos como se está interviniendo.

Siempre Vivas, aporta que es la Asociación Cruz Blanca quién puede aportar datos, respetando la confidencialidad.

Interviene el vicepresidente comentando que no es una tarea fácil y desde la Ufam no se proporcionan datos.

Toma la palabra la presidenta afirmando que tiene que haber algún estudio que de manera transversal hayan trabajado jueces, policía y sanidad. Debemos tratar de conseguir información y tener datos reales. También contactar con UAH para mayor cantidad y calidad de datos aportados y mejor conocimiento de la realidad.

Interviene Siempre Vivas, comentando que también deben intervenir en ese suma de datos el centro de la mujer, viogen,

Toma la palabra Concejal de seguridad incidiendo en la necesidad de poder recabar datos a través de la persona responsable de trata con fines de explotación sexual de la policía nacional.

Matiza Santiago de Viogen, que su departamento no recoge datos de trata, si bien es cierto que dentro del sistema viogen hay alguna mujer que se dedica a la prostitución, no es menos cierto que del sistema de viogen no se pueden extraer datos concluyente en relación con la trata. (comenta que ante algún caso de vg, si el han dicho que son prostitutas)

La presidenta indice en la dificultad de la obtención de datos. Consultados en la web del ministerio de interior se trata de datos muy genéricos no desglosados por comunidades autónomas y con un fechas de los últimos del años 2021.





Ayuntamiento de Guadalajara

Interviene Pilar Vicente: Hablamos de recabar datos y ahí fue donde lo dejamos en la anterior sesión. Habla que ponerse en contacto con la delegación del gobierno porque lo importante es saber como intervenir. Tienen que intervenir todos, delegación de gobierno, policía municipal. Tenemos que saber que parte del Ayuntamiento puede colaborar ya que tenemos en Guadalajara mujeres que son víctimas de la trata con fines de explotación sexual y se las invisibiliza. Los datos más aproximados son los de amnistía internacional.

Interviene Aieti, por alusiones a la intervención de Santiago de Viorgen, y comenta que las mujeres no se dedican a las violen. La prostitución es una violencia machista. Por alusiones interviene Santiago, aclarando que lo que el ha manifestado es lo que la víctima le dice que es que se dedica a la prostitución.

Pilar Vicente, manifiesta que hay que entender a las mujeres que se prostituyen y son víctimas. Matiza que debemos de cambiar el marco teórico con respecto a la prostitución

Toma la palabra Santiago y afirma que por ese motivo cuando se encuentra con casos así los deriva.

Toma la palabra Opañel e incide en que nosotros tenemos que ser consciente de como verbalizamos y transmitimos a la víctima de ejerce la prostitución porque no podemos obviar que es una violencia sexual que se ejerce hacia la mujer.

Interviene la presidenta comentando que independientemente de si existe violencia de género o violencia sexual, el policía tiene que transmitir literalmente lo que dice la víctima. Cosa independiente es lo que de forma personal pensemos.

Toma la palabra siempre vivas, y afirma que es importante poder entender la situación psicosocial de la víctima y preguntarse como una mujer llega a esa situación. Valorar y hacer aportaciones positivas. Desde su asociación propusieron una regulación de una ordenanza de esta realidad sangrante.

Toma la palabra Pilar, comentando un poco de cronología mencionando el sello de ciudad libre de trata y ante ello, se pregunta ¿donde esta esa materialización? Vuelve a insistir que se necesita un protocolo de actuación, calar en el imaginario, y buscar métodos para eliminar la demandan. Que el mensaje cale.

Interviene el vicepresidente comentando que el no cree en los sellos o distintivos sino en las acciones que se lleven a cabo. Continuaran leyendo las personas que van a ser convocadas a la mesa de trata con fines de explotación sexual y todos los representantes del consejo afirman su voluntad de ser convocados/as para la misma.

Toma la palabra Siempre Vivas para informar que conforme al Reglamento del Consejo, en su artículo 10 C) con respecto a las composición de las vocalías del mismo cuando hace mención a dos personas, preferiblemente mujeres y representantes de colectivos que defiendan y participen en la igualdad de género, que soliciten formar del Consejo aportando una reseña de su trayectoria. Su inclusión será





Ayuntamiento de Guadalajara

aprobado por mayoría en el Pleno del Consejo. En este sentido, se proponen para su votación a Sara Arias Ortega como mujer con presencia y participación en la igualdad, en la ciudad de Guadalajara, para que forme parte del Consejo de Igualdad.

Se procede a la votación de la representación en el consejo de igualdad de Sara Arias Ortega es aprobada por unanimidad

Interviene la secretaria para informar de la segunda votación a favor de Pilar Vicente

Se procede a la votación de la representación en el consejo de igualdad de Pilar Vicente Foronda es aprobada por unanimidad

CUARTO.- Ruegos y preguntas.

Pilar Vicente pregunta si en el II plan Operativo se va a cambiar el término violencia de género por el de esa lacra.

Interviene el vicepresidente informando que eso fue una propuesta que se realizo en el pleno y se dio respuesta a esa consideración. Cada grupo político en el pleno expresa sus argumentos.

Contesta Pilar argumentando que no puede contestar a su pregunta remitiendo las repuestas que se producen en un acto plenario y que la violencia de género no puede cambiar de nombre y sustituirlo por es lacra.

Interviene el vicepresidente y comenta que se hablará de violencia de género, violencia machista y de lacra puesto que no tengo problemas que se empleen esos términos. Tiene que haber transparencia y respeto.

Vuelve a intervenir Pilar diciendo que no pide una opción sino una explicación mas contundente.

Toma la palabra Aike alegando que el debate que se suscito en el pleno tanto el PP del que usted es parte y acepto la enmienda transaccional y eso si se puede explicar, ya que vox esta utilizando la palabra lacra en vez de violencia de género y como representantes de este consejo estamos en nuestro derecho de pedir explicaciones, puesto que se trata de un discurso negacionista como también es decir, que el naranja representa la violencia contra las mujeres, y por ello las camisetas de la marcha con motivo de los actos del 25n eran de ese color, color que no tiene vinculación con la lucha feminista.

Interviene Vicepresidente mencionando el intento de realizar una declaración institucional conjunta pero había muchas diferencias entre los partidos políticos.

Interviene Opañel con inquietud de que en el II Plan Operativo no se van a emplear los términos de lacra en sustitución a donde se menciona VG

A lo que contesta el vicepresidente que no se va a sustituir el concepto VG y resalta Pilar Vicente que conste en acta que el Concejal dice que no se va a modificar





Ayuntamiento de Guadalajara

el concepto de violencia de género en los planes operativos.

Toma la palabra el PSOE informando que el día 30 de octubre se presentó una moción por parte del PSOE para realizar una declaración institucional, que no se aceptó. Donde las diferencias eran el color morado como el color representativo de la lucha feminista y contra la violencia de género y por eso no se pudo llegar a un acuerdo. Por cambiar el color morado por el naranja y el concepto de violencia de género. Todo debido a tener el pp un acuerdo con VOX, partido que niega la violencia de género.

Interviene el vicepresidente alegando que estos temas son de pleno y el consejo de igualdad esta para avanzar y llegar a una igualdad real entre hombres y mujeres y que debemos estar en esa linea de trabajo.

Toma la palabra Pilar y manifiesta que el conejo de igualdad tiene que valorar las cuestiones del pleno que afectan al propio consejo. El hecho de sustituir el termino VG por lacra, supone un pasa atrás y no lo podemos consentir porque ha costado mucho trabajo llegar el punto en el que estamos. Además, es una falta de respeto hacia este consejo por parte de los dos concejales de Vox que han asistido al mismo y no han contestado a las preguntas y se han marchado antes de tiempo.

Toma la palabra WADO, comentando que a las cosas hay que llamarlas por su nombres, que la violencia de género existe y se tiene que nombrar y que el color naranja no representa la lucha contra la misma.

Interviene Siempre Vivas, diciendo que hay que nombrar a las cosas como son porque ello nos permitirá hacer un marco legal de referencia. No podemos difuminarlo llamándolo lacra y optando por un color optimista.

Wado, menciona que esto es un error garrafal y que hay que arreglarlo.

Toma la palabra el vicepresidente y afirma que siempre va a darle visibilidad a la violencia de género y a luchas por la eliminación de la misma. Para ello plantea una programación transversal y no solo concentrada en un día o en un acto, sino en todos los días del año.

Siempre Vivas, que todo esto se haga con el nombre que es

Interviene Raquel de Opañel comentando que habría que dar un sentido a todo esto ya que hay cierta incoherencia entre las acciones que puedan programar el consejo de igualdad y la posición del pleno de la corporación.

Interviene Aike, agradeciendo al vicepresidente que valide los términos, pero también le pide que asuma las responsabilidades que tiene y que desde el PP no se permita a Vox algo que esta contra de la lucha de las mujeres. También hace alusión a la representante de PP que voto a favor del color naranja.

Interviene el centro de la mujer planteando la cuestión de hasta que punto es vinculante lo que se acuerde en el consejo de igualdad o en el II plan Operativo.





Ayuntamiento de Guadalajara

Porque si luego los días conmemorativos 8M y 25N se intentan cambiar ?

Toma la palabra el vicepresidente, el ultimo consejo de igualdad fue el abril del 2022 y esa vinculación está ahí

Interviene PSOE, solicitamos que hay un compromiso con coherencia y vinculación para respaldar lo que se trata en el consejo.

Aike solicita que en este consejo no se ha precedido a la probación del acta de abril del 2022 con lo que en la próxima convocatoria se procederá como primer orden del día a la aprobación del acto de pasado consejo y del de celebrado el día de hoy, así como las vinculaciones de las decisiones que se tomen en este consejo.

Por otro lado, solicita los datos cuantitativos y cualitativos de los actos que se realizaron con motivo del 25N desde el área de Mujer e Igualdad.

Continúa diciendo que no entiende el sentido del taller de control emocional pues considera que esa actividad aún dirigida a las mujeres no es propia para los actos del 25N, alegando que las mujeres por el hecho de sufrir violencia no son histéricas o no controlan sus emociones.

Interviene PSOE, asintiendo que no se trata de actividades adecuadas para el 25N. Comenta el no estar de acuerdo con organizar una carrera para recaudar fondos para el recurso de mujeres en Guadalajara, cuando es el Ayuntamiento a través de una subvención del Instituto de la Mujer quien gestiona uno de los centros de víctimas de violencia de género y creemos que los gastos extraordinarios deben ser asumidos por el ayuntamiento con su presupuesto.

Interviene PP, comentando que el taller de autogestión lo vio muy adecuado y bien enfocado para todas las mujeres. Había mujeres VG.

Al no haber más preguntas, consideraciones y ruegos, el vicepresidente se despide dando las gracias a todas las vocalías y asistentes al Consejo de Igualdad de la ciudad de Guadalajara.

Se levanta la sesión, siendo las 19 horas y 23 minutos.

